

## FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

**TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS**

**DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE 123 VALVULAS COMPUERTA FIERRO FUNDIDO DE 6 PULGADAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVIORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2536102.**

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				PRECIO UNITARIO (Consiguar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consiguar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consiguar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consiguar moneda del valor referencial)	PROCEDIMIENTO V/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR REFERENCIAL (V.R.)	
				HILDA ALVARADO PEREZ	SUGOI SOLUTIONS SACS	CARLOS ALBERTO PIMENTEL LOPEZ	VALOR UNITARIO						VALOR REFERENCIAL DEL ITEM	
1	VALVULAS COMPUERTA FIERRO FUNDIDO DE 6"	UNIDAD	123	449.00	55,227.00	455.00	55,965.00	462.00	56,826.00	449.00	55,227.00	SE TOMARÁ EL MENOR VALOR DE LA FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS	449.00	55,227.00
				NO CORRESPONDE	DE ACUERDO A LAS EETT									
				DE ACUERDO A LAS EETT	NO CORRESPONDE									
				NO CORRESPONDE	SOLES									
				SOLES	EN SOLES									
				EN SOLES	SEGUN SUINAT									
				SEGUN SUINAT	31 DE ENERO									
				07 DE FEBRERO	SOLO SE REMITIO 01 VEZ									
				SOLO SE REMITIO 01 VEZ	05 DE FEBRERO									
				07 DE FEBRERO	SI									
				SI	SI									
				PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI		
				LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RYM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RYM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RYM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RYM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RYM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RYM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RYM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RYM	SI		
				CUMPLE CON LOS RYM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RYM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RYM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RYM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RYM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RYM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RYM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RYM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI		
				SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SI		

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

**CPC. KATIA LORENA INGA DIAZ**  
ENCARGADA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

**C.P.C. PETER A. OGOÑA JIMENEZ**  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		001-2025	
		Fecha de informe		10/02/2025	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 123 VALVULAS COMPUERTA FIERRO FUNDIDO DE 6" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2536102.		
3	Antecedentes				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memorando N°080-2025/GRP-420010-420619</li> </ul>				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?			
				Sí Cumple	No Cumple
		a.	Disponibilidad inmediata.	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Existen en el mercado local, variedad de empresas que entregarían los bienes en el breve plazo de 05 días.			
		b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Cumplen con las especificaciones técnicas sin seguir una descripción particular.			
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	<input checked="" type="checkbox"/>			
		Dada a la calidad solicitada, existen una variedad de postores que cumplen con lo solicitado además de la entrega en el breve plazo.			
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
	NINGUNA				
6	<p style="text-align: center;">                     DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA                      OFICINA DE ADMINISTRACION                      Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares                        CPC. KATIA LORENA INGA DIAZ                      ENCARGADA                 </p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Buscar...

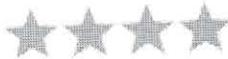
## ALVARADO PEREZ HILDA

Vigentes:  BIENES  SERVICIOS

- RUC (\*) : 10181488196
- Domicilio (\*\*) : LIMA / LIMA / ATE
- Estado (\*\*) : ACTIVO
- Condición (\*\*) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) : PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Ver menos ^

Desempeño:



0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0.8 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regimenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

#### Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 Imprime Constancia RNP 

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



**¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?**

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

**¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?**

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización						
1	Número del documento	Número	001-2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA- PIURA			
		RUC	20315959595			
		Dirección	AV PROGRESO 2114-CASTILLA/2114/CASTILLA-PIURA-PIURA			
		Teléfono(s)	992482626			
		Correo electrónico	adquisiciones.drap23@gmail.com			
		Persona de contacto	TALITA FLORES ROSALES			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HILDA ALVARADO PEREZ			
		RUC	10181488196			
		Dirección	CAL. NORUEGA N°125 URB. PORTALES DE JAVIER PRADO ETAPA 02			
		Teléfono(s)	988689380			
		Correo electrónico	hildamagnifser@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	HILDA ALVARADO PEREZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 123 VALVULAS COMPUERTA FIERRO FUNDIDO DE 6" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2536102.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p align="center">                     DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA                      OFICINA DE ADMINISTRACION                      Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares                        -----                      CPC. KATIA LORENA INGA DIAZ                      ENCARGADA                 </p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

---

**SOLICITO COTIZACION: VALVULA COMPUERTA 6"**

---

7 de febrero de 2025, 8:55

Adquisiciones DRAP <adquisiciones.drap23@gmail.com>  
Para: hildamagnifser@gmail.com

Le saludamos por encargo de la Dirección Regional de Agricultura Piura - DRAP (Ruc 20315959595); y a la vez invitarlo a cotizar el Requerimiento de compra adjunto, agradeciendo de antemano su pronta respuesta.

La cotización debe ser dirigida a nombre de la Dirección Regional de Agricultura Piura - DRAP, firmada por el representante legal de la empresa, consignando teléfono, correo, dirección y anexando **ficha RUC actualizada**, RNP, CCI, Cuenta de Detracciones, plazo de entrega del requerimiento y cumplir con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas.

Atentamente,

Adquisiciones - DRAP

---

**3 adjuntos**

-  **MEMORANDO 80 VALVULA PIP RESERVORIOS HBBA.pdf**  
1234K
-  **Anexo3\_-\_enviar.docx**  
22K
-  **ANEXOS BIENES (3).docx**  
470K

Buscar...

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 07/02/2025 a las 14:22

## SUGOI SOLUTIONS S.A.C.S.

Vigentes:  BIENES  SERVICIOS

- RUC (\*) : 20611266121
- Teléfono (\*) : 995594510
- Email (\*) : grissellaiparraguire04@gmail.com
- Domicilio (\*\*) : PIURA / PIURA / PIURA
- Estado (\*\*) : ACTIVO
- Condición (\*\*) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) : SOC.POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFIC

Ver menos

Desempeño:

0 Sanciones del TCE	0 Penalizaciones
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

## Conformación Societaria (\*)

### Socios/Accionistas

monica margarita vargas ganoza  
Tipo de Documento: D.N.I. - 06780561

GRISSELLA DEL CARMEN IPARRAGUIRRE VASQUEZ  
Tipo de Documento: D.N.I. - 10134368

### Representantes

IPARRAGUIRRE VASQUEZ GRISSELLA DEL CARMEN  
Tipo de Documento: D.N.I. - 10134368

### Órganos de Administración

IPARRAGUIRRE VASQUEZ GRISSELLA DEL CARMEN  
Tipo de Documento: D.N.I. - 10134368  
CARGO: Gerente General

## Empresas Liderada por Mujer (\*) (\*\*)

Para personas jurídicas se considera una participación societaria mayoritariamente de mujeres (mayor al 50%); y para personas naturales se considera el género femenino

Actualizado al 24/10/2024



### Fuentes:

- (\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- (\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
- (\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

## Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

## Experiencia del Proveedor

### Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número del documento	Número	001-2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA- PIURA			
		RUC	20315959595			
		Dirección	AV PROGRESO 2114-CASTILLA/2114/CASTILLA-PIURA-			
		Teléfono(s)	992482626			
		Correo electrónico	adquisiciones.drap23@gmail.com			
		Persona de contacto	TALITA FLORES ROSALES			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SUGOI SOLUTIONS SACS			
		RUC	20611266121			
		Dirección	AH ALFONSO UGARTE MZ A LOTE 26 PIURA			
		Teléfono(s)	995594510			
		Correo electrónico	sugoisolutionssacs@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	GRISSELLA DEL CARMEN IPARRAGUIRRE VASQUEZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 123 VALVULAS COMPUERTA FIERRO FUNDIDO DE 6" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2536102.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">             DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA              OFICINA DE ADMINISTRACIÓN              Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares                CPC. KATIA LORENA INGA DIAZ              ENCARGADA           </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>					

---

**SOLICITO COTIZACION: VALVULA COMPUERTA 6"**

1 mensaje

31 de enero de 2025, 12:30

Adquisiciones DRAP <adquisiciones.drap23@gmail.com>  
Para: sugoi solutions sacs <sugoisolutionssacs@gmail.com>

Le saludamos por encargo de la Dirección Regional de Agricultura Piura - DRAP (Ruc 20315959595); y a la vez invitarlo a cotizar el Requerimiento de compra adjunto, agradeciendo de antemano su pronta respuesta.

La cotización debe ser dirigida a nombre de la Dirección Regional de Agricultura Piura - DRAP, firmada por el representante legal de la empresa, consignando teléfono, correo, dirección y anexando **ficha RUC actualizada**, RNP, CCI, Cuenta de Detracciones, plazo de entrega del requerimiento y cumplir con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas.

Atentamente,

Adquisiciones - DRAP

---

 **MEMORANDO 80 VALVULA PIP RESERVORIOS HBBA.pdf**  
1234K

Buscar...



Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 07/02/2025 a las 14:23

## PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO

Vigentes:  BIENES  SERVICIOS

- RUC (\*) : 10407906913
- Domicilio (\*\*) : PIURA / PIURA / VEINTISEIS DE OCTUBRE
- Estado (\*\*) : ACTIVO
- Condición (\*\*) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) : PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Ver menos ^

Desempeño:



0 Sanciones del TCE	0 Penalizaciones
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0.8 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 Imprime Constancia RNP 

### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número del documento	Número	001-2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA- PIURA			
		RUC	20315959595			
		Dirección	AV PROGRESO 2114-CASTILLA/2114/CASTILLA-PIURA-			
		Teléfono(s)	992482626			
		Correo electrónico	adquisiciones.drap23@gmail.com			
	Persona de contacto	TALITA FLORES ROSALES				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CARLOS ALBERTO PIMENTEL LOPEZ			
		RUC	10407906913			
		Dirección	A.H. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR MZ K LOTE 12			
		Teléfono(s)	946535750			
		Correo electrónico	elpolvorincp@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	CARLOS ALBERTO PIMENTEL LOPEZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 123 VALVULAS COMPUERTA FIERRO FUNDIDO DE 6" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2536102.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">             DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA              OFICINA DE ADMINISTRACIÓN              Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares                CPC. KATIA LORENA INGA DIAZ              ENCARGADA           </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>					

---

**SOLICITO COTIZACION: VALVULA COMPUERTA 6"**

1 mensaje

31 de enero de 2025, 12:31

**Adquisiciones DRAP** <adquisiciones.drap23@gmail.com>  
Para: CARLOS PIMENTEL <elpolvorincp@gmail.com>

Le saludamos por encargo de la Dirección Regional de Agricultura Piura - DRAP (Ruc 20315959595); y a la vez invitarlo a cotizar el Requerimiento de compra adjunto, agradeciendo de antemano su pronta respuesta.

La cotización debe ser dirigida a nombre de la Dirección Regional de Agricultura Piura - DRAP, firmada por el representante legal de la empresa, consignando teléfono, correo, dirección y anexando **ficha RUC actualizada**, RNP, CCI, Cuenta de Detracciones, plazo de entrega del requerimiento y cumplir con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas.

Atentamente,

Adquisiciones - DRAP

---

 **MEMORANDO 80 VALVULA PIP RESERVORIOS HBBA.pdf**  
1234K



DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
Recibi Conforme: \_\_\_\_\_  
DÍA: 21 ENE 2025 Hora: 2:26

GOBIERNO REGIONAL  
PIURA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

MEMORANDO N° 080-2025/GRP-420010-420619

A : CPC. ARTURO SOL CÓRDOVA CORREA  
Director de la Oficina de Administración

DE : Ing. JULIO ALBERTO ROCCA CAMASCA  
Director de Infraestructura Hidráulica y de Riego Tecnificado

ASUNTO : Requerimiento de adquisición de válvula compuerta de fierro fundido

REFERENCIA: Informe N° 021-2025/GRP-DRAP/PIP CUI N° 2536102/AGL

FECHA : Piura, 21 ENE 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
Recibi Conforme: 4 236  
DÍA: 21 ENE 2025 Hora: 4:45

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, en atención al documento de la referencia, presentado por el Ing. ANÍBAL GODOS LOPEZ, quien desempeña el cargo de Coordinador del PIP “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVIOS EN LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”- CUI N°2536102, en virtud alcanza el requerimiento de adquisición de válvula compuerta de fierro fundido contemplado en el presupuesto del componente de INFRAESTRUCTURA, según detalle:

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Dirección Regional de Agricultura  
Oficina de Administración  
21 ENE 2025  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Pase A: VASA  
Para: Su atención correspondiente

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	
N° CCMN	
Meta	004
Especifica	2.6.23.44
Componente	INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA  
Unidad de Abastecimiento de Servicios Auxiliares  
Fecha: 22.01.25  
Pase A: Contrataciones  
Para: Su atención

Detalle del bien:

- Adquisición de 123 unidades de válvula compuerta de fierro fundido ASTM A126 D=6" conforme a las especificaciones técnicas establecidos para dicha compra.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO TECNIFICADO

Ing. Julio Alberto Rocca Camasca  
DIRECTOR

Ing. JARC /SLRI  
C.c Archivo

¡EN LA REGIÓN PIURA, TODOS CONTRA EL DENGUE!

*"Año la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



**INFORME N° 021 -2025/GRP-DRAP/PIP-CUI N° 2536102/AGL**

**A** : **ING. JULIO ALBERTO ROCCA CAMASCA**  
Director de Infraestructura Hidráulica y de Riego Tecnificado

**DE** : **ING. ANIBAL GODOS LOPEZ**  
Coordinador del PIP "Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante La instalación de reservorios en las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón del departamento de Piura".

**ASUNTO** : **ADQUISICION DE VALVULA COMPUERTA DE FIERRO FUNDIDO**

**REFERENCIA** : a) **REQUERIMIENTO N° 018-2025/GRP-DRAP-PIP-2536102-/RG/JJC**

**FECHA** : 20 de enero del 2025

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle se realicen las gestiones pertinentes ante la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para la adquisición de **123 VALVULA COMPUERTA DE FIERRO FUNDIDO ASTM A126 D=6"**, en el marco del PIP "Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante la instalación de reservorios en las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón del departamento de Piura", bajo los términos de referencia contemplados en el documento de la referencia emitido por la residencia general del proyecto.

<b>DESCRIPCION DE LA ADQUISICION</b>	<b>VALVULA COMPUERTA DE FIERRO FUNDIDO ASTM A126 D=6"</b>
<b>N° CMN</b>	
<b>META</b>	004
<b>ESPECIFICA</b>	26.23.44
<b>COMPONENTE</b>	INFRAESTRUCTURA

Cabe mencionar que la especificación técnica del bien a adquirir se encuentra adjunto al presente requerimiento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente




"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**REQUERIMIENTO N°018-2025/GRP-DRAP-PIP-2536102-RG/JJJC**

**A** : ING. ANIBAL GODOS LOPEZ  
Coordinador General del Proyecto

**De** : Ing. JULIO JOEL JARAMILLO CORREA  
Residente General del Proyecto

RECIBI CONFORME

RECIBI CONFORME

DÍA MES AÑO

Hora: 6 pm

17 ENE 2025

**Asunto** : REQUERIMIENTO DE VALVULA COMPUERTA DE FIERRO FUNDIDO ASTM A126 D=6" PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACION DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"

**Fecha** : Piura, 15 de Enero del 2025

Por medio del presente me dirijo a usted, en calidad de Residente General para expresarle mi cordial saludo, a la vez, informarle que dentro del marco de la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego Mediante la Instalación de Reservorios en las Provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropòn del Departamento de Piura", contempla la adquisición de VALVULA COMPUERTA DE FIERRO FUNDIDO ASTM A126 D= 6", para la ejecución del proyecto, en referencia al componente Infraestructura; motivo por el cuál es necesario la adquisición, según cuadro de detalle y especificaciones técnicas:

N°	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	VALVULA COMPUERTA DE FIERRO FUNDIDO ASTM A126 D= 6"	und	123

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA  
PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO  
MEDIANTE LA INSTALACION DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE  
HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

ING. JULIO JOEL JARAMILLO CORREA  
RESIDENTE GENERAL

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**VALVULA COMPUERTA DE FIERRO FUNDIDO ASTM A126 D= 6"**

**I. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Dirección de Infraestructura Hidráulica y de Riego Tecnificado a través del PIP: "Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante la instalación de reservorios en las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón del departamento de Piura".

**II. FINALIDAD PUBLICA**

La presente adquisición tiene por finalidad obtener el suministro de Válvulas compuerta de fierro fundido ASTM A126 D= 6", para la provincia de Huancabamba, dentro del marco de ejecución del PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACION DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI: 2536102.

**III. OBJETIVO**

Contar con las Válvulas compuerta de fierro fundido ASTM A126 D= 6" en la provincia de Huancabamba, para el control de salida del agua y limpia del reservorio, dentro del marco de ejecución del PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACION DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI: 2536102.

**IV. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN Y CANTIDAD**  
**4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Nº	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	GRAFICO
01	<b>VALVULA COMPUERTA A DE FIERRO FUNDIDO ASTM A126 D= 6"</b>	TIPO DE VALVULA: COMPUERTA CUERPO: FIERRO FUNDIDO A 126. EXTREMOS: BRIDADO DE 6". PRESION DE TRABAJO: PN16. RECUBRIMIENTO: PINTURA EPOXI ELECTROESTATICA, ESPESOR MEDIO 250 MICRAS. VOLANTE: FUNDICION DUCTIL.	und	123	

**4.2. CANTIDADES POR DISTRITO**

Nº	DISTRITO	VALVULA COMPUERTA DE FIERRO FUNDIDO ASTM A126 D= 6"
1	PACAIPAMPA	51
2	HUANCABAMBA	14
3	SONDORILLO	14
4	CHULUCANAS	30
5	LA MATANZA	14
<b>TOTAL</b>		<b>123</b>

**V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONA**

El proveedor puede ser persona natural o jurídica que tenga los siguientes requisitos:

**a) Del Postor:**

Los requisitos de calificación son los siguientes:

- Persona natural con copia de documento nacional de identidad y/o persona jurídica con copia del certificado de vigencia de poder del representante legal
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente
- Ficha RUC.
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI).
- No encontrarse inhabilitado o sancionado por el OSCE

**VI. PLAZO DE ENTREGA**

El bien materia del presente se entregarán en un plazo de cinco (05) días calendario, el mismo que será computado a partir del día siguiente de emitida la orden de compra

**VII. LUGAR DE ENTREGA.**

Los bienes adquiridos serán entregados en el almacén general de la Dirección Regional de Agricultura Piura, ubicado en la zona industrial Mz L It 12. En horario de atención de 8:00 am a 4:00pm.

**VIII. CONFORMIDAD**

La conformidad de la orden de compra será otorgada por el Coordinador y Residente General del Proyecto, quien deberá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes, previo visto bueno del Supervisor General y Área Usuaria así mismo la firma del responsable del almacén general.

**IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en su respectiva cuenta bancaria, para lo cual deberán adjuntar su código de cuenta interbancaria (CCI) el mismo que se realizara en un único pago.

**X. PENALIDAD**

En caso de retraso injustificado por parte del proveedor con respecto al cumplimiento de plazo de entrega según orden de compra, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times monto}{F \times plazo\ en\ días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.



## XI RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA POR VICIOS OCULTOS

Ley 30225, artículo 40, inciso 40.2: "En los contratos de bienes y servicios, el proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad" (...).

El proveedor es el responsable de las desperfecciones del bien durante la recepción del bien el mismo que deberá ser reemplazado en un plazo de 24 horas.

## XII. NORMAS ANTICORRUPCION

El proveedor acepta expresamente que no llevará a cabo acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido.

## XIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución o interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

